## **GABARREROS**

## Un documental de José Antonio Vallejo

La palabra **gabarrero**, se puede considerar autóctona y casi exclusiva de la Sierra del Guadarrama.

Nos dice el diccionario de la Real Academia Española que gabarrero "es el que saca leña del monte y la transporta para venderla". Este oficio tan singular y a la vez tan duro, ha proporcionado el sustento a muchas familias durante épocas difíciles y algunas personas han hecho de esta actividad la profesión de su vida

## UN POCO DE HISTORIA

Valsaín es un pequeño pueblo segoviano que desde 1810 es pedanía del Real Sitio de San Ildefonso. Está situado en el corazón de la sierra de Guadarrama y rodeado por extensos pinares, y muchos de sus moradores han vivido de la gabarrería.

Las primeras referencias históricas de la zona lo vinculan a los Reyes de Castilla y al derecho que tenían de cazar en los montes de Valsaín. La afición de Enrique IV a la caza, le llevó a construir una Casa de Caza y una ermita dedicada a San Ildefonso.

En 1577, los Reyes Católicos donaron la Casa Real de San Ildefonso a los Monjes Jerónimos del Parral de Segovia, quienes construyeron una hospedería y una granja de animales sobre estos terrenos, de ahí el actual nombre de la localidad: La Granja de San Ildefonso.

El siglo XVI es clave para el desarrollo de Valsaín, Felipe II se fija en el lugar y proyecta la construcción de un Palacio Real, que, desgraciadamente, en el año 1686 queda en ruinas tras sufrir un devastador incendio.

En 1720 Felipe V compró a los padres Jerónimos la granja, la ermita y todos los terrenos anejos.

El Rey ordenó la construcción de un pequeño palacio barroco con grandes jardines. Aunque las obras comenzaron en 1721, el propio Felipe V ordenó progresivas ampliaciones del palacio, hasta convertirlo en lo que sería su "pequeño Versalles" rodeado de un paisaje y unos bosques magníficos.

Pero aunque los monarcas tenían el derecho de la caza y la pesca de los bosques de Valsaín, no tenían la propiedad de los montes.

La Propiedad de los montes de Valsaín, desde el Medievo, pertenecían a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, pero la Corona, que tenía la Corte de verano en La Granja de San Ildefonso forzó su adquisición en 1761 según una Real Orden de Carlos III, justificando esta medida en la pésima conservación del Pinar y sus Matas Robledales por el incumplimiento de las ordenanzas, el exceso de cortas y la entrada incontrolada de ganado. No hubo fuerte oposición a esta compra porque primaban los intereses ganaderos en la Comunidad de Segovia, y quedó asegurado el usufructo de los pastos, leñas muertas y secas.

"Ha venido S. M. en declarar que los pastos de invierno y verano que incluyen los pinares y matas, los disfruten y gocen perpetuamente las referidas comunidades..., disfrutando también las leñas muertas y secas de los referidos pinares".

Durante los siguientes 170 años, el destino de los montes de Valsaín y de sus moradores estuvo íntimamente ligado a la Corona. En 1940 se crea el Patrimonio Nacional, al que queda incorporado el Pinar de Valsaín.

## **GABARRERO**

El gabarrero sólo puede apropiarse de la leña seca y de la procedente de las cortas y que no sirve para la elaboración de la madera. Para ello recorre el monte con su caballería y allí donde encuentra leñas, se detiene, las trocea y las baja para comerciar con ellas. Estos duros hombres, alcanzaron tal destreza y fuerza con el hacha que muchos de ellos destacaron como magníficos hacheros. Además aprendieron a transportar y colocar la leña de las más ingeniosas maneras: con su caballo y una cuerda se las apañaban para bajar las leñas del monte.

Pero los gabarreros no eran los únicos que andaban por el monte.

Desde que la corona compró los montes de Valsaín, puso guardas para que se cumplieran las ordenanzas que el rey promulgaba

En la Real Orden de 1761 por la que se compra el monte de Valsaín se contempla la figura del Guarda Mayor y sus obligaciones "Su deber principal es custodiar los Reales Pinares, y matas, para evitar cortas, talas, rompimientos, incendios, extracciones de madera, y demás excesos, que se puedan cometer por los Asentistas, hacheros, Gabarreros, Carreteros, Pastores, y cualesquiera personas, y a todos los ha de poder denunciar, prender, ó asegurar en caso necesario, dando cuenta al intendente de la Ciudad de Segovia". Además del Guarda Mayor existía la figura del Guarda Menor de a Pie que en número de 14 vigilaban los Reales Pinares.

El 4 de agosto de 1761, Carlos III crea la Compañía de Fusileros Guardabosques Reales, con la misión de cuidar los bosques reales vigilando la caza, la pesca y la madera, sobre todo de los montes de El Pardo, Riofrío y por supuesto Valsaín. En el reglamento de la Compañía de Fusileros Guardabosques Reales de 1784 se especifica "Luego que el comandante de cualquiera destacamento llegue al paraje de su destino, procurará instruirse de todo el terreno que debe de guardar según su demarcación; y acompañado de los fusileros que tengan a su orden con armas y fornituras, reconocerá diariamente su distrito, escogiendo las horas que considere más a propósito para descubrir, y arrestar a cualquiera persona que se introdujese á cazar sin licencia, o a cortar leña en los lugares prohibidos. Si para esto necesitase auxilio del Guarda, o Guardas inmediatos, lo pedirá, y estos se lo darán prontamente, sin que por su omisión se malogre la captura de los reos, observando los fusileros, y guardas la mejor correspondencia y armonía entre si para el logro de este objeto".

Debido al celo prestado por los encargados de la vigilancia del pinar las relaciones entre los gabarreros y los guardas han sido tradicionalmente conflictivas. En ocasiones, por falta de leña seca, los gabarreros, para completar la carga, se veían obligados a cortar ramas vivas o árboles enteros. Si les sorprendían eran denunciados. Y tras la denuncia venía la multa.

Por ello puede hablarse de una vigilancia mutua, o si cabe, era mayor la vigilancia que los gabarreros ejercían sobre los posibles movimientos de los guardas del bosque, que éstos sobre aquellos.

Pero por aquellos tiempos la vida de los guardas forestales tampoco era fácil y sin ellos el pinar no seria hoy en día el mismo.

Estos pinares han suministrado madera para la construcción de casi todos los palacios, conventos y casas nobles en un radio superior a 100 kilómetros. Pero sus leñas no fueron menos importantes. A diferencia de otras zonas de la Sierra del Guadarrama, en la que los gabarreros bajaban las leñas del monte principalmente para el consumo domestico, los gabarreros de Valsaín fueros los principales suministradores de las leñas que calentaron los hornos de dos importantes industrias segovianas: la fabrica de loza de Segovia que fue creada a mediados del siglo XIX y que llegó a ser una de las mejores de España y la Real Fabrica de Cristales de La Granja.

Los hornos se alimentaban con leña y carbón. La leña que traían los gabarreros solía apilarse primero en el patio, guardándola posteriormente en cobertizos. Una vez oreada y seca, se trasladaba en vagonetas al cobertizo de los gasógenos, donde terminaba de secarse y estaba lista para su utilización.

Para que La Real Fábrica de Cristales siguiese funcionando a pleno rendimiento la aportación de combustibles que hacían los gabarreros era fundamental.

A mediados del siglo XX las industrias empezaron a utilizar de forma continua y barata los combustibles derivados del petróleo, y éste fue sin duda el fin de este duro oficio. La leña de pino dejo de tener interés.

El pinar que hoy se puede ver es el fruto de cientos de años de intervención humana. Gabarreros, leñadores, pastores, guardas forestales, ingenieros forestales y de montes, todos ellos han contribuido a que este magnifico Monte de Valsaín siga entre nosotros, aportando su madera, su agua, reteniendo el preciado suelo, dando refugio y alimento a la fauna silvestre y siendo en definitiva un lugar de esparcimiento para todos nosotros, sobre todo en estos ajetreados tiempos que nos ha tocado vivir.

José Antonio Vallejo

Director del documental "GABARREROS"